



Cuarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCCHOCIENTOS CINCO.

Mra M<sup>ra</sup> Maria Gracia Moreno en q<sup>ta</sup>  
solicita licencia para poder poner una  
Fuendecita y conseribles en la villa de Sta  
Florantina (que era Poblacion), y enmend  
vid por era Ciudad Amexida se la concede  
amexandose en la Villa de aquellos  
dey previos establecidos por Arancele de  
Albaytar (que en era Ayuntamiento un Titulo de  
pueda por el Tribunal de Real Provo  
Almerino, su fha en Madrid a ocho  
de con. signad, y Efandad por su  
Cmo interino D<sup>no</sup> Juan. Ferrn de la Rua  
a favor de Estadio Manuel Rosp, y Ro-  
meno deino de una Ciudad p<sup>ta</sup> que  
pueda ejercer libram. el Arce de Exa-  
dor, y Albaytar en error Reyro, y  
entendi por era Ciudad Amexida: que  
da en su intelig. se guarde y cumpla y  
dho Yncomens exera el citado Arce  
con la libertad y el Reyro Titulo

